

VALLENAR, 19 de febrero del 2010

DECRETO EXENTO N° 1269 /

VISTOS :

La Providencia N° 029 de Dirección de Administración y Finanzas del 19 de febrero del 2010, en la cual solicita transferir fondos y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

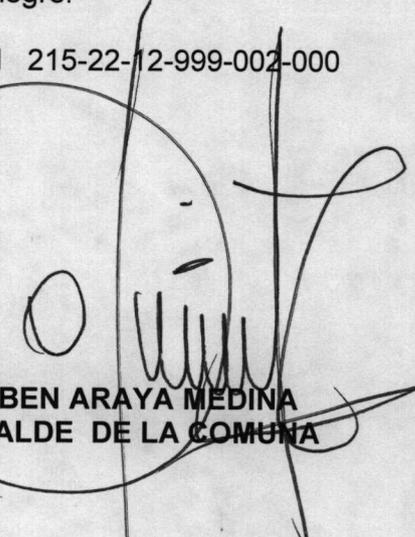
1º.- Autorízase transferir fondos a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Terceros por la suma de \$ 1.233.400.- para cancelar honorarios mes enero 2010 de profesionales del programa Conace Fondo Especial Villa Vista Alegre.

2ª.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-22-12-999-002-000 "Imprevistos" del Presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Archivo Oficina de Partes

RAM/GGC/HAF/hac.-